



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

ess

Educación
Superior y
Sociedad



29

Cadena de valor
universitaria como
eje de responsabilidad
social

Instituto Internacional de Unesco para la Educación
Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2017
Educación Superior y Sociedad (ESS)
Nueva etapa
Colección 25.º Aniversario
Vol. 29
ISSN 07981228 (formato impreso)
ISSN 26107759 (formato digital)
Publicación semestral

:: COORDINADOR TEMÁTICO

Oscar Bastidas Delgado

:: EQUIPO DE PRODUCCIÓN

José Quinteiro	Ayuramí Rodríguez
César Villegas	Sara Maneiro
Débora Ramos	Yeritza Rodríguez
Andrés Croquer	Yuliana Seijas
Zulay Gómez	

:: CORRECCIÓN DE ESTILO

Ingrid Krulewski
Elizabeth Sosa

:: DISEÑO GRÁFICO

Alba Maldonado Guzmán

:: DIAGRAMACIÓN

Pedro Juzgado A.

:: TRADUCCIÓN

Yara Bastidas

Apartado Postal N° 68.394
Caracas 1062-A, Venezuela
Teléfono: +58 - 212 - 2861020
E-mail: ess@unesco.org.ve / esosa@unesco.org.ve

Educación Superior y Sociedad (ESS) es una publicación registrada en las siguientes bases de datos e índices:

IRESIE: Índice de Revistas de Educación Superior
e Investigación Educativa
<http://www.unam.mx/cesu/iresie>

REVENCYT: Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia
y Tecnología <http://www.revenicyt.ula.ve>

:: COMISIÓN DE ARBITRAJE

• Miembros Unesco-IESALC

Ayuramí Rodríguez (UNESCO -IESALC)
César Villegas (UNESCO -IESALC)
Débora Ramos (UNESCO -IESALC)
Elizabeth Sosa (UNESCO IESALC)

• Miembros Nacionales (Venezuela)

Humberto González (UPEL-IPC)
Miren de Tejada (UPEL-IPC)
Enrique Ravelo (UPEL-IPC)
Moraima González (UPEL-IPC)
Lidmi Fuguet (UPEL-IPC)
Enoé Texier (UCV)
María Cristina Parra (LUZ)
Karenia Córdova (UCV)

• Miembros Internacionales

Laura Phillips (AUALPI-Colombia)
Pedro Antonio Melo
(Universidad Federal de Santa Catarina-Brasil)
Andrea Páez
(Universidad de San Buenaventura, Colombia)
Helena Hernández, (UniCAFAM, Colombia)
Patricia Martínez
(Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia)
Verena Hitner
(Universidad de los Hemisferios, Ecuador)
Claudia Ballas
(Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador)
Anapatriicia Morales
(Universidade Federal do ABC (UFABC-Brasil)

TODOS LOS TRABAJOS AQUÍ PUBLICADOS HAN SIDO ARBITRADOS

ess

Educación Superior y Sociedad



Educación Superior y Sociedad (ESS)

Colección 25.º Aniversario

DIRECTOR UNESCO-IESALC

Pedro Henríquez Guajardo

CONSEJO CONSULTIVO EDITORIAL INTERNACIONAL

Francisco Tamarit

Marco Antonio Díaz Rodríguez

María José Lemaitre

René Ramírez

Miriam da Costa Oliveira

EDITORA GENERAL

Elizabeth Sosa

La dirección editorial de Educación Superior y Sociedad (ESS) no se hace responsable de las opiniones, datos y artículos publicados, recayendo las responsabilidades que de los mismos se pudieran derivar sobre sus autores.

ess

Educación Superior y Sociedad

· EDICIÓN ·
ANIVERSARIA ·
25
AÑOS

Educación Superior y Sociedad (ESS), es una publicación semestral, editada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco, con sede en Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, está consagrada a publicar resultados de Investigaciones; identificar brechas del conocimiento y nuevas prioridades de investigación; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; disseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas; facilitar y estimular arenas internacionales e interdisciplinarias para el intercambio de ideas, experiencias y el debate crítico, estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación de la educación superior; fortalecer una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en los distintos países de la región. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25.º Aniversario, se consolida como un órgano de circulación científica que responde a la misión encomendada desde enero de 1990 y es consecuente con los objetivos misionales de hacer del conocimiento un valor social, para un diálogo de saberes desde la contextualidad local, transitando la transformación para un nuevo consenso en el desarrollo humano sostenible en la región.

Educación Superior y Sociedad (ESS), is a bi-annual journal published by the International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC) of Unesco, located in Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, is dedicated to publishing research results; identify knowledge gaps and new research priorities; bringing to the domain of debate current issues and problems; promoting research in and on higher education; disseminating information about policies and good practices; contributing to the establish bridges between research results and policy formulation; facilitating and fostering international and interdisciplinary arenas for the exchange of ideas, experiences and critical dialogue, fostering the organization of networks and cooperation among social actors, strengthening the conditions for innovation in higher education; reinforcing a communications platform for researchers and a repository of research related to higher education in the different countries of the region. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Anniversary Stage - 25 Years of disseminating knowledge is consolidated as an organ of scientific circulation that responds to the mission entrusted since January 1990 and is consistent with the missionary objectives of making knowledge a social value, for a dialogue of knowledge from the local contextuality, passing the transformation for a new consensus in the sustainable human development in the region.

Educación Superior y Sociedad (ESS), est une publication semestrielle, publiée par l'Institut international pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC) de l'Unesco, basée à Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, se consacre à la publication des résultats de la recherche; identifier les lacunes dans les connaissances et les nouvelles priorités de recherche; ramener le niveau de débat des questions et des problèmes actuels; promouvoir la recherche et l'enseignement supérieur; diffuser des informations sur les politiques et les bonnes pratiques; contribuer à la construction de ponts entre les résultats et la politique de recherche; faciliter et encourager les arènes internationales et interdisciplinaires pour l'échange d'idées, d'expériences et un débat critique, stimuler l'organisation de la mise en réseau et la coopération entre les acteurs, le renforcement des conditions de l'innovation dans l'enseignement supérieur; construire une plate-forme de communication pour les chercheurs et un référentiel de la recherche liée à l'enseignement supérieur dans les différents pays de la région. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Collection 25e anniversaire, elle-même a mis en place en tant qu'organe de scientifique exceptionnel qui répond au confiée depuis Janvier 1990 et est compatible avec les objectifs de la mission de faire la connaissance d'une valeur sociale, un dialogue de la mission de connaissances à partir contextualité locale, en passant la transformation à un nouveau consensus sur le développement humain durable dans la région.

Educación Superior y Sociedad (ESS), em uma Carta Semestral, editada pelo Instituto Internacional para a Educação Superior em América Latina e Caribe (IESALC) da Unesco, sede em Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, é consagrada a resultados públicos de Investigações; identificar brechas do conhecimento e novas prioridades de investigação; trainer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover a investigação e a educação superior; disseminar informações sobre políticas e boas práticas; contribuir para o estabelecimento de puentes entre os resultados da investigação ea formulação de políticas; facilitar e analisar as arenas internacionais e interdisciplinares para o intercâmbio de ideias, as experiências eo debate crítico, estimular a organização de redes e a cooperação entre actores, fortalecer as condições para a inovação da educação superior; fortalecer uma plataforma de comunicação para os investigadores e um repositório de investigações relacionadas com a educação superior nos diferentes países da região. **Educación Superior y Sociedad (ESS)** Colección 25.º Aniversário, consolidado como um órgão de divulgação científica que responde à missão encomendada desde janeiro de 1990 e é consecutivo com os objetivos misionais de fazer um conhecimento social, para um diálogo de saberes da contextualidade local, transitando a transformação para um novo consenso no desenvolvimento humano sustentável na região.

ÍNDICE

DE
CONTENIDO

	:: PRESENTACIÓN	11
	• Bastidas Delgado, Oscar (Venezuela)	
TEMA 1	:: La responsabilidad social universitaria como organización	17
	• Vinculación con la colectividad: un espacio para poner en acción a la Responsabilidad social universitaria Araque Jaramillo, Wilson (Ecuador)	19
	• Responsabilidad social universitaria. Una perspectiva organizacional Bastidas Delgado, Oscar (Venezuela)	43
TEMA 2	:: La responsabilidad social universitaria y las comunidades	71
	• Responsabilidad social universitaria: ventaja competitiva de la de la Universidad de Costa Rica López González, Lorena (Costa Rica)	73
	• Universidad de Puerto Rico: responsabilidad social más allá del aula Efraín Rosado Rodríguez, Ana Luisa Baca Lobera, Grisell Reyes Núñez (Puerto Rico)	97

TEMA 3 :: La responsabilidad social universitaria y el desarrollo sostenible	121
• Responsabilidad social universitaria y su dimensión ambiental como eje integrador de la gestión institucional	123
Olga Cecilia Morales García Y Hernán Alberto Villa Orrego (Colombia)	
• Responsabilidad social de las universidades latinoamericanas y Objetivos de Desarrollo Sostenible: oportunidades y desafíos	145
Licha, Isabel (Venezuela)	

Oscar Bastidas Delgado

La Responsabilidad Social (RS) no se declara, es necesario desarrollarla. Las organizaciones que deseen impulsarla deben, voluntariamente y a partir de valores y principios claramente definidos, asumirla como un elemento clave en su dúo Misión-Visión, establecerla como un objetivo estratégico, asignarle esfuerzos humanos y recursos (Inversión Social), y poner en marcha una Unidad de RS que actúe en aras de ese objetivo.

El camino entre asumirla como objetivo y conjugarla en acciones está pleno de obstáculos, estos son mayores si no se comprende el contexto organizacional de la RS a establecer. Ese camino obliga a entablar una red específica de relaciones entre quienes proponen impulsarla y: **1.** los stakeholder o grupos u organizaciones que tienen influencia sobre la organización y son influidos por sus decisiones; **2.** las comunidades relacionadas con la organización y aquellas en las que ella tenga interés; y **3.** el ambiente interno de la organización y el del entorno desde la perspectiva del Desarrollo Sustentable. Esas son las tres dimensiones que conforman la RS y sus acciones, ese trío se presenta en ese mismo orden en el Balance Social, herramienta para gestionarla y difundirla.

La Unidad de RS en sí misma, es también una organización cuyo nombre, llámese comisión, comité u otro, puede variar. Lo importante es que tenga definido el para qué se constituye y cuáles programas sociales la soportarán. Esos programas en sí mismos también son organizaciones; obsérvese que se habla de organizaciones (programas sociales), dentro de una organización (Unidad de RS), al interior de la organización impulsora de la RS, acá cabe perfectamente un símil con aquel precepto de la Teoría de Conjuntos de la matemáticas moderna: "Todo subconjunto es un conjunto en sí mismo". Siendo así, comprender las sinergias de unas organizaciones al interior de otras al interior de otras, obliga a comprender qué es una organización como primer nudo teó-

rico a desanudar y ello solo puede hacerse desde la perspectiva de la Ciencia Administrativa, entendida ésta, como bien lo afirma Bernardo Kliksberg, como el conjunto de conocimientos que tiene como objeto de estudio a las organizaciones tanto en su funcionamiento interno como en sus relaciones con personas, otras organizaciones y la sociedad.

Constituida la Unidad de RS, debe entendersele como un sistema y sus funciones pueden distribuirse entre diversas unidades de la organización impulsora; solo restaría actuar: sensibilizar en lo posible a la totalidad de los miembros de la organización intentando exteriorizar su sensibilidad social y experiencias; promover la constitución de equipos de voluntarios; diseñar y poner en marcha participativamente programas sociales de voluntariado, institucionales, o mixtos; desarrollar alianzas con miras a actividades de corresponsabilidad; registrar las acciones y medir sus impactos; redactar, editar y difundir el Balance Social; evaluar lo hecho; confirmar o redimensionar los programas; y reiniciar el nuevo período de RS.

Como se observa, esta sucesión de actividades se asemeja a una cadena que bien pudiese denominarse Cadena de Valor, bajo el entendido de que las actividades humanas generan valor en cada paso o eslabón asociado al objetivo. Sobre estas cadenas se han construido teorías como la de Michael Porter.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) no escapa de este proceso. Ellas desde su complejo organizacional de facultades, escuelas, departamentos, cátedras, unidades de investigación y otras, deberían, en principio, cumplir con una sucesión coherente de actividades y desarrollarlas mediante una suerte de estructura matricial con varias entradas: **1.** Actores: profesores, estudiantes y personal administrativo: la RS al igual se inicia por casa; **2.** actividades básicas: académica, la investigación, y la mal comprendida extensión universitaria; **3.** la sociedad en general de la cual provienen sus actores y generaciones de relevo siendo al mismo tiempo receptora de actividades universitarias cotidianas como pasantías, estudios, prácticas profesionales, tesis y las consabidas actividades de extensión; y **4.** el ambiente comprendido tanto en su dimensión interna como de extramuros en los términos impulsados por las propuestas de Desarrollo Sustentable. Todo ello en un entorno organizacional complejo pleno de gobiernos, otras universidades, ONGs, instituciones financieras, sindicatos, y en fin, un sinnúmero de organizaciones.

Sobre tres grandes tramos de la Cadena de Valor de la RSU, a manera de temas, se presentan los artículos de este número especial de la Revista del IESALC que con agrado me honro coordinar y presentar.

El primer tema: La Responsabilidad Social Universitaria como organización, lo inicia Wilson Araque Jaramillo, ecuatoriano, con su artículo Vinculación con la colectividad: Un espacio para poner en acción a la responsabilidad social universitaria. En él analiza con carácter exploratorio y descriptivo, desde su experiencia en Observatorio de la PyME de la Sede Ecuador de la Universidad Andina Simón Bolívar, cómo la vinculación con la colectividad es el espacio mediante el cual las universidades ponen en acción lo declarado en su misión y valores institucionales; según él, ese acercamiento –cruzado de manera transversal por los principios de la RSU– se encuentra interrelacionado por un lado, con las funciones sustantivas universitarias de docencia e investigación, y por el otro con el mejoramiento del bienestar del resto de miembros de la sociedad.

El segundo artículo de este tema es de quien suscribe, venezolano, se intitula Responsabilidad social universitaria. Una perspectiva organizacional. En él se aportan reflexiones acerca de la RSU desde la perspectiva poco explorada de la Ciencia Administrativa, en la idea de mostrar cómo, a partir del agregado de valor hecho por el trabajo humano en cualquier actividad (Cadena de Valor), es posible comprender la RSU como expresión ética de los universitarios ante la necesidad de enfrentar problemas de la sociedad. El artículo se teje a partir de preceptos sobre las organizaciones, entendiéndolas como sinergias de procesos, y las universidades, entendiéndolas como espacios dominados por el conocimiento con funciones específicas que engranan perfectamente con las actividades de RS; se critica la función de extensión proponiendo sustituirla por una de mayor alcance: Vinculación Universitaria. Consciente de que un diagrama sobre la Cadena de Valor no es suficiente para visualizar la complejidad de la RSU, el autor propone el Cubo de la RSU.

El segundo tema aborda La Responsabilidad Social Universitaria y las comunidades, lo trabajan cuatro autores. Inicia Lorena López González, costarricense con su artículo La Ventaja Competitiva de la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Costa Rica en un contexto formación por competencias. Considera ella que la proliferación de iniciativas educativas, demandas del

mercado laboral distintas y existencia de organizaciones preocupadas por las externalidades, obliga a indagar sobre la RSU, coloca énfasis en evidenciar la RSU de la Universidad de Costa Rica (UCR) y su relación con la formación por competencias, intentando responder cómo ella se evidencia y si es un distintivo o ventaja competitiva de la UCR en el contexto de la atención de necesidades o transformación social que vincula la universidad con la sociedad y la formación por competencias en ese país.

Continúan Efraín Rosado Rodríguez, Ana Luisa Baca Lobera y Grissell Reyes Núñez, todos de Puerto Rico, con su artículo Universidad de Puerto Rico: Responsabilidad Social más allá del aula. Luego de problematizar acerca del concepto de RS concentran su atención en dos programas particulares: **1.** Programa de Investigación y Desarrollo Cooperativa (Incubadora) del Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico; y **2.** el Proyecto de alfabetización de adultos del Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE); sobre ambos ofrece un rico panorama con ejemplos concretos en los que unen teorías y aplicaciones prácticas para producir conocimiento, brindar soluciones.

El tercer tema centra su atención en la RSU y el Desarrollo Sostenible. Lo inician Olga Cecilia Morales García y Hernán Alberto Villa Orrego, colombianos ambos, con su artículo Responsabilidad Social Universitaria y su dimensión ambiental como eje integrador de la gestión institucional en el que analiza la RS de las Instituciones de Educación Superior (IES) y la importancia de la dimensión ambiental en este modelo como eje en su gestión administrativa; resaltando en él la necesidad de incorporarla en los procesos misionales de las Universidades, diseñarlos en coherencia, e implementarlos. El trabajo se realizó bajo una metodología cualitativa con apoyo en un rastreo de información en América Latina y una recopilación documental de los sistemas de gestión ambiental de universidades reconocidas en Colombia.

Continúa y termina este número Isabel Licha, venezolana, con Responsabilidad Social de las Universidades Latinoamericanas y Objetivos de Desarrollo Sostenible: Oportunidades y desafíos. En él reflexiona sobre la RSU en América Latina ante los retos de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible considerando los mayores desafíos del desarrollo económico, social y ambiental que enfrenta la región; sugiere que las universidades de la región generen iniciativas de cooperación académica para potenciar su contribución con la Agenda 2030.

Prof. Oscar Bastidas Delgado

Universidad Central de Venezuela, Venezuela



Cooperativista y profesor jubilado de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en Economía Social y Responsabilidad Social; conferencista internacional y autor de variados artículos y libros. Ha sido: Jefe del Departamento de Ciencia Administrativa y de la Cátedra de Modelos Gerenciales Participativos (UCV), Coordinador del Centro de Estudios de la Participación, la Autogestión y el Cooperativismo (Cepac-UCV); miembro del Comité Científico de la Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo (Unircoop) y del Consejo Consultivo de ACI-Américas; Licenciado en Administración, amén de varios posgrados, cursó Doctorado del Tercer Ciclo en Ciencias Sociales del Desarrollo de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París / Colegio Cooperativo de París.

Correo electrónico: oscarbastidasdelgado@gmail.

Responsabilidad social de las universidades latinoamericanas y objetivos de desarrollo sostenible: oportunidades de desafíos

Isabel Licha

Consultora independiente en Desarrollo Humano

:: RESUMEN

El presente artículo se centra en una breve reflexión sobre la responsabilidad social de las Universidades de la región latinoamericana ante la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; toma en cuenta los mayores desafíos del desarrollo económico, social y ambiental que enfrenta actualmente la región; y sugiere que

las universidades de la región generen iniciativas de cooperación académica para potenciar su contribución con la Agenda 2030.

Palabras claves: responsabilidad social, desarrollo económico social y ambiental, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

:: ABSTRACT

This article focuses on a brief reflection on the social responsibility of the Universities of the Latin American region before the implementation of the 2030 Agenda and the achievement of the Sustainable Development Goals; takes into account the greatest challenges of economic, social and environmental development currently facing the region;

and suggests that universities in the region generate academic cooperation initiatives to enhance their contribution to the 2030 Agenda.

Keywords: social responsibility, social and environmental economic development, Sustainable Development Goals.

:: RÉSUMÉ

L'article réfléchit sur la responsabilité sociale des Universités de la région latino-américaine devant la mise en application de l'Agenda 2030 et la réussite des Objectifs de Développement Durable. Il prend en considération les défis les plus importants en relation avec le développement économique, social et environnemental qui affronte actuellement la région,

et suggère que les universités régionales créent des initiatives de coopération académiques afin de renforcer leur contribution à l'Agenda 2030.

Mots-clés: responsabilité sociale, développement économique, social et environnemental, objectifs de développement durable.

:: RESUMO

O artigo presente centra-se numa breve reflexão sobre a responsabilidade social das Universidades da região latino-americana diante a execução da Agenda 2030 e o sucesso dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável. O trabalho considera os maiores desafios de desenvolvimento econômico, social e ambiental que afronta atualmente a região,

e propõe gerar novas iniciativas de cooperação acadêmica dentro das universidades regionais para potenciar sua contribuição com a Agenda 2030.

Palavras chave: responsabilidade social, desenvolvimento econômico, social e ambiental, Objetivos de Desenvolvimento Sustentável.

:: Introducción

En este trabajo se revisan los mayores desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta actualmente la región, y frente a ello se reconoce la potencial contribución de las Universidades latinoamericanas al logro de los ODS, por su aporte fundamental en educación, investigación y liderazgo externo. Igualmente se hace referencia a iniciativas en marcha a nivel global que pueden ser consideradas como experiencias validas a ser tomadas en cuenta para fortalecer el compromiso de las Universidades latinoamericanas con los ODS e impulsar un marco de cooperación interuniversitaria a escala regional para la implementación de la Agenda 2030. Se concluye con un llamado a las universidades de la región para que asuman con urgencia y liderazgo integrador la tarea de definir su participación en la implementación de la agenda 2030 y el logro de los ODS.

:: Desafíos del desarrollo latinoamericano en el contexto actual

En el contexto actual de la región, de acuerdo con la CEPAL, los principales problemas de desarrollo a enfrentar son los siguientes: estancamiento económico, elevada desigualdad económica y social, y deterioro ambiental. La caracterización actual de la economía de la región es de estancamiento económico y social, fenómeno que se observa desde 2012 en adelante.¹⁶ Ese proceso de desaceleración económica y comercial se ha visto acompañado de una baja productividad y competitividad, con una persistente brecha de productividad que se origina en la escasa innovación tecnológica. También existe una baja tributación fiscal, con una tasa del 6.7% del PIB en 2015, y una evasión alta. En dicho contexto, la CEPAL destaca el retroceso habido en pobreza y desigualdad y subraya la vulnerabilidad ambiental y climática que vive la región, a pesar de los avances habidos entre 2003 -2013.

En el ámbito específico del desarrollo social, según el Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, titulado *Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del Ingreso*¹⁷, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2016, se plantea que desde 2003, gracias a la adopción de políticas sociales innovadoras y a un crecimiento económico inclusivo, más de 72 millones de personas han salido de la pobreza

16 CEPAL. Bárcena, A. 2017. Desafíos de la Implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Secretaría Ejecutiva de CEPL. Universidad Torcuato Di Tella. 7 de abril. PPT. Ver también CEPAL, 2016. Documento Informativo. Panorama Social de América Latina. Santiago.

17 PNUD, 2016. Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del Ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. PNUD: Nueva York, 356 p.

y cerca de 94 millones se han incorporado a la clase media en la región. No obstante, estos logros se encuentran amenazados por la desaceleración económica internacional y los cambios en los precios del petróleo y la materia prima. El Informe muestra que las desigualdades, la discriminación y la exclusiones de larga data (incluidas las brechas por razones de género, etnia o raza), requieren la atención de políticas por encima y por debajo de los niveles de ingreso. Para ello ofrece una perspectiva adecuada para generar políticas públicas destinadas a abordar la pobreza multidimensional, con base en mediciones explícitas de las carencias agudas, y con herramientas que facilitan a los diseñadores de políticas la tarea de pensar de manera multidimensional e integrada. Este informe da cuenta del análisis de erradicación de la pobreza probado en 18 países de la región, con el fin de analizar la dinámica a través de la cual se sale de la pobreza pero se recae en ella. En él se muestra que mientras que salir de la pobreza tiene que ver con los mercados laborales y el rendimiento educativo, los factores fundamentales a través de los cuales las personas se protegen (de caer en la pobreza) tienen que ver con el acceso a la protección social, tanto en lo relativo a las transferencias sociales y las pensiones como en lo que se refiere a la universalización de los sistemas de atención, el acceso a activos físicos y financieros, y la mejora de las competencias laborales.

En el análisis del período correspondiente a 2003 -2013, el informe muestra que el 49% de la población de la región experimentó movilidad ascendente, pero durante ese mismo período el 13% sufrió movilidad descendente, poniendo de relieve que es insuficiente centrar los esfuerzos de las políticas públicas únicamente en la reducción de la pobreza. Es indispensable el fortalecimiento de la resiliencia con el fin de evitar la recaída en la pobreza. De esta forma el informe aborda vulnerabilidades y fortalezas de los países de América Latina y el Caribe, y pone en marcha un nuevo diálogo sobre el desarrollo de los países de renta media en todo el mundo. La Agenda 2030 permite centrar la acción de desarrollo en la superación de estos problemas mayores que enfrenta la región. Las universidades latinoamericanas tienen en dicha Agenda un marco de intervención estratégica para contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible de los países, en alianza con otros actores clave.

En el ámbito del desarrollo ambiental, la CEPAL (2014) plantea que las presiones sobre el tema del medio ambiente, en el contexto del análisis del desarrollo con equidad, han crecido cada vez más por efecto de la especialización productiva, el modelo de consumo, los altos niveles de pobreza, y el aumento poblacional cada vez más concentrado en mega ciudades¹⁸. En el referido trabajo de la CEPAL se destacan las consecuencias de ello: la creciente degradación del agua, el aire, el suelo, y los ecosistemas; y se destacan los impactos productivos de

18 CEPAL, 2014. Pactos para la Igualdad: Hacia un futuro sostenible. En <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36692-pactos-la-igualdad-un-futuro-sostenible>

tal situación en la productividad, la salud humana, y la calidad de vida, principalmente. En el referido trabajo, la CEPAL plantea que la región latinoamericana y caribeña es una zona ambientalmente privilegiada, pues cuenta con un patrimonio natural de biodiversidad y posibilidad de provisión de servicios ambientales, pero que sigue acumulando presiones derivadas de sus patrones productivos y de ocupación territorial, como consecuencia del modelo de desarrollo predominante.

Es necesario tener presente que en las diferentes conferencias internacionales sobre el medio ambiente se ha impulsado un enfoque integral de desarrollo, pero en la región se ha avanzado poco en su adopción, debido a que no ha ocurrido una política pública decidida que refleje con claridad el costo social del deterioro ambiental.

La región se ha hecho más frágil ante el cambio climático y los desastres naturales. Entre 1970 y el año 2000 la ocurrencia de desastres climáticos aumento en la región 2.4 veces, continuando dicha tendencia entre 2000 y 2005. También es de destacar el carácter eminentemente urbano que progresivamente asume la región, con un 77% de su población viviendo en ciudades de más de dos mil habitantes, y el pronóstico de un 85% de su población que vivirá en 2030 en ciudades.

Entre el 60 y el 70% del PIB latinoamericano se origina en la áreas urbanas, pues allí se concentran los servicios y las industrias; en razón de ello, las ciudades latinoamericanas son los motores de las economías de los países de la región así como la fuente de numerosos bienes públicos, que son decisivos para el bienestar y la cohesión social de la población. Uno de los principales desafíos que enfrenta la región hoy es la llamada cuestión urbana, que plantea el derecho a la ciudad como un macro bien público. Se ha de entender el derecho de los habitantes de las ciudades a la igualdad social, el disfrute de los bienes urbanos, la ampliación y goce del espacio público, medio ambiente saludable, democracia participativa y deliberativa, el reconocimiento de la diversidad y las relaciones interculturales en contextos urbanos. Esta nueva visión da lugar a procesos de planificación, desarrollo y legislación urbana. Existen casos emblemáticos tales como la ciudad de Medellín y Bogotá en Colombia, Rosario en Argentina, Curitiba y Porto Alegre en Brasil, y la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. También incluye la importancia del ordenamiento territorial, la zonificación económica y ecológica, para lograr un desarrollo sostenible de las ciudades. La protección del medio ambiente y de las personas contra efectos de la degradación ambiental es cada vez más aceptada como parte integral de cualquier estrategia de superación de la pobreza y la desigualdad.

Los esfuerzos por erradicar la pobreza y reducir la desigualdad se ven amenazados por el cambio climático y ello afecta principalmente a aquellos países en

riesgo de sufrir desastres naturales y desequilibrios de los ecosistemas. La pobreza, el hambre, la malnutrición y la desigualdad constituyen problemas sistémicos en la región, y su erradicación no depende solo de la política social sino además de la política económica, por la alta vinculación existente entre ambas. Existe una clara relación entre crecimiento con equidad y la producción de cadenas de valor incluyentes, que conduzcan al cierre de brechas tecnológicas, logísticas, de información y de acceso a los mercados, entre empresas grandes y pequeñas, y entre países con distintos niveles de desarrollo (CEPAL, op.cit.).

:: La Agenda 2030 como propuesta de desarrollo sostenible

Dado el contexto antes caracterizado, en América Latina se hace imperioso impulsar, estudiar y debatir el tema de la responsabilidad social de las Universidades frente a los desafíos del desarrollo planteados en el actual contexto global y regional. Específicamente nos referimos al papel crítico que las Universidades están llamadas a jugar en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región y en cada país.

La Agenda 2030 y los ODS constituyen una oportunidad de desarrollo integral e inclusivo para América Latina y el Caribe. Esta agenda fue aprobada en septiembre 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y con ella se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros que la suscribieron. Ella constituye actualmente la guía de referencia para el trabajo de las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas durante los próximos 15 años en alianza con los gobiernos nacionales y locales, empresas, universidades y Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Agenda 2030 es una nueva hoja de ruta que constituye una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región como lo son la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusive, trabajo decente para todos, ciudades sostenibles, cambio climático, entre otros.

De acuerdo con la CEPAL¹⁹, la agenda 2030 es una agenda civilizatoria que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Ella requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. La Agenda 2030 constituye per se una invitación al sector público, sociedad civil, sector privado, Universidades y agencia de desarrollo, para hacer suya esta ambiciosa agenda, debatirla y utilizarla como una herramienta para la

19 CEPAL, 2016. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

creación de sociedades sostenibles, inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

Con la Agenda 2030 se crea un nuevo escenario de desarrollo regional que plantea desafíos que no lo puede enfrentar un sólo sector, porque los retos sociales políticos y económicos que enfrentan los países afectan a los diversos sectores y actores del desarrollo: gobiernos, empresas, sociedad civil y agencias de cooperación y desarrollo. La Agenda 2030 requiere de un esfuerzo articulado de todos: gobiernos, empresas, ciudadanos, universidades.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son también conocidos como *Objetivos Mundiales* porque constituyen una convocatoria universal para la adopción de medidas enfocadas en lograr 17 objetivos y 169 metas, que permiten enfrentar los retos más apremiantes de la sociedad actual, uniendo a los distintos actores y articulando diferentes iniciativas para lograr un proceso de desarrollo en beneficio de todos. Los objetivos están interrelacionados y con frecuencia el éxito de uno conduce al otro. Su logro requiere de un espíritu de colaboración y eficacia para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones presentes y futuras.

Los ODS de la Agenda 2030 son los siguientes:

1. **Fin de la pobreza:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. **Hambre cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible
3. **Salud y bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. **Educación de calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. **Igualdad de género:** Lograr la igualdad entre los géneros, y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. **Agua limpia y sana y saneamiento:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, y el saneamiento para todos
7. **Energía asequible y no contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

8. **Trabajo decente y crecimiento económico:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. **Industria, innovación e infraestructura:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenida y fomentar la innovación
10. **Reducción de las desigualdades:** Reducir la desigualdad en y entre los países
11. **Ciudades y comunidades sostenibles:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. **Producción y consumo responsables:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. **Acción por el clima:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. **Vida submarina:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. **Vida de ecosistemas terrestres:** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
16. **Paz, justicia e instituciones sólidas:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. **Alianzas para lograr los objetivos:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

:: Responsabilidad social de las universidades latinoamericanas en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS

El desafío que la Agenda 2030 plantea a las universidades de la región latinoamericana es enorme. Ellas son un actor clave de su implementación, tanto por ser formadoras de los profesionales de las distintas disciplinas requeridas para el diseño e implementación de los planes nacionales de desarrollo, alineados con los ODS, como por su función de investigación científico-técnica y su actividad de extensión, altamente necesarias para respaldar los planes y las iniciativas de desarrollo.

Naciones Unidas ha insistido en que la Agenda 2030 no podrá ser implementada sólo por los gobiernos. Es una agenda holística que requiere de la intervención de todos los actores involucrados en el desarrollo económico, social y ambiental. De esta forma, se trata de una oportunidad extraordinaria para tomar consciencia y promover el debate entre los diferentes actores clave sobre las estrategias de implementación, y la calidad y sostenibilidad de las políticas.

En razón de lo antes dicho, la cooperación interdisciplinaria, que involucra a los distintos académicos de los variados campos disciplinarios, es indispensable. Las universidades podrán contribuir con el análisis de las implicaciones de las políticas, con base en la experiencia y conocimiento de sus académicos. Por ello afirmamos que las Universidades tendrán en sus manos una cuota importante de responsabilidad en la implementación de esta extraordinaria Agenda, llamada a contribuir con la creación de una América Latina más incluyente, equitativa, y sostenible²⁰.

Las Universidades de la región podrán contribuir a la implementación de la Agenda 2030, con el fin de garantizar respuestas equilibradas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, aportando prioritariamente al logro de la inclusión económica, social y ambiental.

Las capacidades científico-técnicas de las universidades permiten asegurar aportes específicos referidos a: *i)* crecimiento económico (diversificación de la matriz productiva; cierre de brechas de productividad y competitividad, innovación tecnológica) *ii)* Avance de la cooperación, integración productiva y tecnológica; *iii)* Reducción de pobreza y desigualdad; *iv)* Equidad en el acceso a bienes públicos; *v)* acceso a la información y el fomento de la participación ciudadana; *vi)* Diálogo con los actores para favorecer la coherencia y legitimidad de las políticas.²¹

En este nuevo marco, las Universidades de la región deberán ofrecer y fortalecer sus capacidades para contribuir con análisis y propuestas sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que requiere de un enfoque multidisciplinario dado el carácter integral de las políticas. También deberán desarrollar capacidades para favorecer la celebración de reuniones con todos los actores involucrados en el proceso de desarrollo: sector público, sociedad civil, ámbito académico, sector privado y agencias de desarrollo, y lograr resultados que contribuyan a la implementación de la Agenda 2030; y favorecer la incorporación de los ODS a los sistemas de planificación nacional y territorial.

20 Josephsen, Lars. 2017. Approaches to the implementation of the sustainable development goals. Considerations on the theoretical underpinnings of the 2030 Agenda. *Economics Discussion Papers*, No. 2017-60. En: <http://hdl.handle.net/10419/168437>.

21 PNUD, 2016. Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. New York: PNUD.

De acuerdo con Long (2017), los resultados preliminares de la investigación académica²² que él ha realizado recientemente sobre el papel que los propios académicos se asignan en relación a su contribución al logro de los ODS, destacan las siguientes consideraciones:

1. Los académicos encuestados consideran que el trabajo que hacen las universidades es relevante para enfrentar los desafíos globales y constituye un elemento central del acuerdo en torno a los ODS. De esta forma, los académicos consideran que su trabajo es relevante para el logro de los ODS.
2. Los académicos se ven a sí mismos como actores clave del proceso de revisión y monitoreo de los ODS, a nivel global, regional y nacional, gracias a sus competencias analíticas, pensamiento crítico, análisis de data compleja, y de resolución de problemas. Para ellos, este es un aporte fundamental de los académicos que posiciona a las Universidades como un actor clave de la implementación de la Agenda 2030.
3. Los académicos plantean que el potencial de colaboración entre ellos se puede desarrollar para contribuir al logro de los ODS, mediante la adecuación de las agendas de investigación a los desafíos que enfrentan los países. Ellos declaran que están dispuestos a encontrar oportunidades para colaborar con sus colegas de otros países, mediante redes académicas y mecanismos de cooperación.

Estas valiosas consideraciones muestran que las Universidades tienen un papel clave en la aceleración de la implementación de la Agenda 2030. La formación de jóvenes profesionales, la generación de conocimiento, la capacidad de análisis y *expertise* con la que cuentan, les permite comprender y participar en la implementación de la Agenda 2030 de manera colaborativa e integral.

Es necesario tener presente las diversas iniciativas ya creadas para impulsar y guiar la participación de las universidades en la agenda 2030, a nivel global, para generar mecanismos similares en la región a fin de impulsar y facilitar la participación de las Universidades en la implementación de la Agenda 2030. Nos referimos a la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, la SDSN (Sustainable Development Solutions Network) y su Guía para las Universidades; y el SDG Accord. La primera se refiere a una Red de Universidades y de Institutos de Investigación Científica que promueve enfoques integrados para resolver problemas y enfrentar desafíos económicos, sociales y ambientales, lanzada por el Secretario General de Naciones Unidas en 2012. La segunda se refiere al

22 En esta investigación participaron 400 académicos de los países en desarrollo, bajo la conducción de Graham Long, director del Instituto para la Sostenibilidad de la Universidad de Newcastle en Gran Bretaña.

papel crítico de las universidades en el logro de los ODS y el valor de su aporte para los gobiernos, empresas y sociedad, para lo cual se establece un Acuerdo de Cooperación entre ellas para compartir aprendizajes y mostrar logros a ser presentados cada año a UN High Level Political Forum. Este Acuerdo promueve redes de universidades y académicos y es de libre adhesión. Esta segunda iniciativa permite canalizar, compartir, articular y visibilizar las respuestas de las universidades a los ODS.

A continuación presentamos una caracterización de ambas iniciativas.

Red de soluciones para el desarrollo sostenible²³ (Sustainable Development Solutions Network, SDSN)

Se trata de una iniciativa global de las Naciones Unidas creada desde 2012, auspiciada por el Secretario General. Esta red moviliza la *expertise* científico-técnica mundial para promover soluciones prácticas para el Desarrollo Sostenible y apoyar así la implementación de los ODS y contribuir a los cumplimientos de los acuerdos enmarcado en la conferencia de cambio climático en París. Una herramienta estratégica de la red es su enfoque integrado que permite asumir de manera interconectada los desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrentan todos los países del mundo. La red articula las agencias del Sistema de Naciones Unidas con instituciones financieras multilaterales, sector privado y sociedad civil, y convierte a las instituciones de conocimiento en un actor clave de la implementación de la Agenda 2030.

La red se estructura en áreas temáticas que permiten abordar los desafíos técnicos vinculados con el logro de los ODS. De esta forma la red brinda respaldo a la implementación de la Agenda 2030. A partir del año 2016, los países iniciaron el proceso de implementación de la Agenda 2030 de acuerdo con sus necesidades locales, identificando prioridades e implementando políticas alineadas con los ODS.

La red ofrece una Guía para la adhesión de las instituciones académicas interesadas (universidades, institutos de investigación, fundaciones, sociedad civil y otras organizaciones), y los grupos temáticos promueven discusiones que apoyan el proceso. La SDSN está abierta a instituciones que deseen formar parte de red bajo un par de condiciones: que tengan algún tipo de *expertise* relevante en una o más áreas relacionadas con los ODS; y que enfoque una parte importante de su trabajo en la búsqueda de soluciones para el logro del Desarrollo Sostenible.

²³ En: <http://unsdsn.org>

Las redes por los ODS se proponen contribuir a sensibilizar sobre los ODS, aportar a la localización de las metas, promover soluciones a los problemas, brindar formación para el Desarrollo Sostenible, asistir a los gobiernos en los diagnósticos a nivel local y nacional, y aportar al diseño de políticas de largo plazo. Hasta el presente, en la región latinoamericana y caribeña se han creado tres redes, a saber: *i)* La red amazónica, con sede en Manaus (Brasil), coordinada por la Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia (FAS); *ii)* La red andina, con sede en Ecuador, coordinada por la Universidad Yachay Tech de Urququi; y *iii)* La red caribeña, que tiene su sede en Kingston (Jamaica), coordinada por la Universidad de West Indies.

Estas tres redes se proponen promover iniciativas de solución sostenible en cada una de las respectivas regiones que abarcan, y construir una plataforma virtual para compartir conocimiento sobre las soluciones de desarrollo sostenible. En particular, la red amazónica ofrece buenas prácticas y conocimiento generado por las instituciones de investigación académica a nivel de los países que la integran. La red para el desarrollo sostenible de la región andina integra a los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, e incluye a universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y centros de conocimiento altamente comprometidos con el logro de los ODS, principalmente en temas relacionados con la protección de la biodiversidad, gestión de servicios ecosistémicos, sostenibilidad y resiliencia de comunidades, sistemas de producción y patrones de consumo sostenibles. La red caribeña, por su parte, está abierta a los países del mar Caribe, y a todas las instituciones de la región que trabajan en desarrollo sostenible, y su trabajo se enfoca en tres áreas prioritarias, a saber: la economía azul, energía, y adaptación al cambio climático. También desarrolla iniciativas educativas auspiciadas por sus miembros.

La SDSN además lleva adelante una iniciativa muy importante (SDSN Youth) centrada en el desarrollo de soluciones sostenibles con la participación de la juventud a nivel global, tanto a través de su formación en el tema como en la creación de oportunidades, para que la juventud aporte su creatividad y conocimiento al desarrollo de iniciativas pioneras que brinden soluciones a los problemas y desafíos de la implementación de la agenda 2030. Incluye, esta línea de acción, la creación de una plataforma virtual para que participe la juventud con sus ideas y se conecten unos con otros, colaboren y compartan experiencia en el marco del diseño e implementación de estrategias globales de implementación de la agenda 2030.

La plataforma educativa de la red que ofrece cursos para graduados a nivel global, en temas varios tales como derechos humanos, pobreza y exclusión social, acción climática, manejo y preservación de los ecosistemas, macroeconomía para la sostenibilidad, entre otros.

SDG²⁴ (Sustainable Development Goals) Accord

Esta iniciativa surge como una respuesta global del sector académico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fue apenas lanzada en septiembre de 2017 y es administrada por la Asociación Ambiental de las Universidades y Colegios Universitarios (Environmental Association for Universities and Colleges, EAUC). Su foco está puesto en la educación en Desarrollo Sostenible y los ODS, y en comprometer a las instituciones académicas en acciones destinadas a respaldar la implementación de la Agenda 2030. Su plataforma ofrece espacios de intercambio en sostenibilidad, con ejemplos de buenas prácticas, investigación sobre los ODS y la difusión de informes sobre el progreso de los ODS con mediciones y data.

La premisa sobre la cual se funda esta iniciativa es aquella según la cual las universidades tienen un papel único que cumplir en la formación de jóvenes profesionales como fuerza de cambio, y en la generación de nuevo conocimiento, promoviendo el debate riguroso y el compromiso crítico de los académicos para respaldar la agenda 2030 y el logro de los ODS. Igualmente por el papel de las universidades en las comunidades locales, y a nivel nacional, así como por su participación en redes globales de conocimiento.

Los llamados a firmar este Acuerdo son los líderes de instituciones académicas, los estudiantes, investigadores, profesores y personal operativo de las universidades.

El contenido de este Acuerdo subraya el compromiso de los académicos y sus instituciones con: *i)* alinear sus esfuerzos con los ODS a través de la educación, la investigación, el liderazgo y las actividades operativas; *ii)* Hacer alianzas con actores clave en torno a estas acciones; *iii)* Colaborar con otras instituciones, ciudades, regiones, países, como parte de una respuesta colectiva; *iv)* Informar sobre el progreso de los ODS y compartir aprendizajes; *v)* Informar sobre los aportes institucionales al logro de los ODS anualmente.

El hecho que las universidades se comprometan con los ODS les aportará a ellas también un conjunto de beneficios relacionados con la visibilización del impacto de su contribución a los ODS, asumir la demanda educativa en torno a la agenda de desarrollo sostenible, acceder a nuevas fuentes de financiamiento, construcción de nuevas alianzas, permitiendo que las universidades sean reconocidas a nivel global por su responsabilidad social.

Las principales áreas de contribución de las universidades son: la enseñanza, la investigación, la gobernanza interna de las estructuras universitarias, y su li-

24 En: <http://www.sdgaccord.org>

derazgo externo. A las universidades signatarias de este acuerdo asumirán las tareas que siguen: mapeo de sus esfuerzos actuales en torno a los ODS; construcción de capacidad interna en torno a los ODS; identificación de prioridades, oportunidades y brechas; incorporar los ODS en sus estrategias y planes; monitoreo y difusión de sus avances.

La Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN) y el SDG Accord se ven favorecidas por una plataforma de conocimiento llamada HESI (Higher Education Sustainability Initiative), creada en 2012 en apoyo a la Conferencia de Desarrollo Sostenible Rio +20, con el fin de comprometer a las universidades con la agenda de desarrollo sostenible y reconocer el papel clave de las instituciones de Educación Superior en su implementación. Se trata de una alianza entre diversas agencias del Sistema de Naciones Unidas (UNDESA, UNESCO, UN GLOBAL COMPACT, UNU, UN-HABITAT y UNCTAD) para aumentar el compromiso de las instituciones de educación superior con el Desarrollo Sostenible y el logro de los ODS. Actualmente la red cuenta con más de 300 miembros a nivel mundial y en la práctica opera como un foro mundial de intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el desarrollo de la agenda en el ámbito académico. Como vemos, estas iniciativas permiten vincular, fortalecer y visibilizar el esfuerzo de las universidades en formación académica, investigación científica y diseño e implementación de políticas alineadas con la agenda de desarrollo sostenible.

:: Conclusiones

Frente a los mayores desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta actualmente la región, hemos destacado la importancia de la contribución de las Universidades latinoamericanas al logro de los ODS, por su aporte fundamental en educación, investigación y liderazgo externo. Igualmente hemos hecho referencia a un par de iniciativas existentes a nivel global que muestran opciones validas a ser tomadas en cuenta para fortalecer el compromiso de las Universidades latinoamericanas con los ODS e impulsar un marco de cooperación interuniversitaria a escala regional para la implementación de la Agenda 2030. Concluimos con un llamado a que las universidades de la región asuman con urgencia y liderazgo integrador la tarea de definir su participación en la implementación de la agenda 2030 y el logro de los ODS. En la región latinoamericana es imperioso contar con redes académicas propias para responder a los desafíos de la Agenda 2030 de manera holística, integrada y colaborativa. Las iniciativas en marcha a nivel global constituyen ejemplos de las acciones que las Universidades de la región podrían desarrollar atendiendo las prioridades más urgentes y específicas de América Latina y el Caribe, con claras y potenciales vinculaciones con estas redes globales a fin de lograr alianzas, colaboración y recursos cognitivos entre universidades (a nivel regional y global) que aseguren el logro de los ODS.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. M. (2016).** Retos de América Latina: Agenda para el Desarrollo Sostenible y Negociaciones del Siglo XXI. *Revista Problemas del Desarrollo*, 186 (47), Julio-Septiembre. En: <http://probedes.iiec.unam.mx>
- Bárcena, A. (2017).** Desafíos de la Implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Secretaria Ejecutiva de CEPL. Universidad Torcuato Di Tella. 7 de abril. PPT.
- CEPAL (2016).** Documento Informativo. Panorama Social de América Latina. Santiago.
- CEPAL (2014).** Pactos para la Igualdad: Hacia un futuro sostenible. Santiago. En <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36692-pactos-la-igualdad-un-futuro-sostenible>
- Josephsen, Lars. (2017).** Approaches to the implementation of the sustainable development goals. Considerations on the theoretical underpinnings of the 2030 Agenda. Economics Discussion Papers, No. 2017-60. En: <http://hdl.handle.net/10419/168437>.
- Long, G. (2017).** Universities, Academics and the 2030 Agenda for Sustainable development. 13th December. En: <http://globalpolicyjournal.com>
- PNUD (2016).** Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. New York: PNUD.

NOTA BIOGRÁFICA

:: Isabel Licha

Doctora en Sociología del Desarrollo del Institut d'Etudes du Développement Économique et Social (IEDES), de la Universidad de Paris I (Pantheón-Sorbonne). Se especializa en los temas de política y gerencia social, desarrollo humano. Se ha desempeñado como Asesora Principal en Política Social del Fondo Fiduciario España-PNUD "Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe" (2007-2012), adscrito al Bureau para América Latina y el Caribe (RBLAC) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ha sido docente y especialista en Desarrollo Social del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) del BID (Banco Interamericano de Desarrollo (1995-2007); y se ha desempeñado como profesora-investigadora del CENDES (Centro de Estudios del Desarrollo) de la Universidad Central de Venezuela (1980-1995). Actualmente se desempeña como consultora independiente en Desarrollo Humano

Correo electrónico: isabel.lich@gmail.com